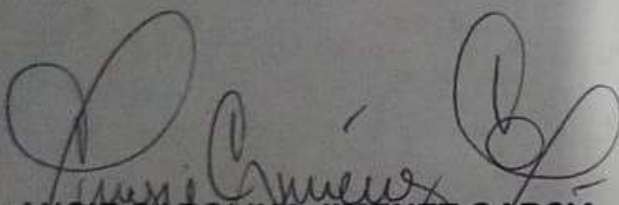


Bogotá 13, de diciembre del 2020.

Asunto: Recibo de Pago de costas procesales
Referencia. PROCESO EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA.
DE: FUNDACION DOMINGO IZQUIERDO NIT. 900994436-7.
CONTRA: ANGEL IGNACIO PULIDO Y OTROS.
Radicación N.º 2018-765 DEL JUZGADO 43 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ.

La suscrita **ANGIE CAROLINA JIMENEZ GARCIA**, mujer, colombiana, mayor de edad, vecina y residente en esta ciudad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.791.183 de Bogotá, obrando en mi condición de representante legal de la Fundación Domingo Izquierdo y como apoderada especial reconocida dentro del **PROCESO EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA** de la radicación y referencia en mención; manifiesto recibir la suma de seiscientos mil pesos (\$ 600.000 m/te) del señor **ANGEL IGNACIO PULIDO** de forma voluntaria y conciliatoria, en su calidad de demandado, en el proceso en mención, de conformidad a sentencia del 26 de agosto del 2020 y de acuerdo a auto de aprobación de liquidación de costas del 27 de noviembre del 2020 emitido por el juzgado 43 civil municipal de Bogotá.

Recibí,



ANGIE CAROLINA JIMENEZ GARCIA

C. C. 52.791.183 de Bogotá

FUNDACION DOMINGO IZQUIERDO NIT. 900994436-7.

Representante legal

SE REALIZA A CUENTA COLPABRIA
CUENTA DE AHORROS CO N° 7002003973
A NOMBRE DEL PRESENTE. ANGIE JIMENEZ
MEDIANTE TRANSFERENCIA